



DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS

26 NOV. 2024

14:72h15

SE RECIBE DOCUMENTACION A RESERVA  
DE VERIFICAR SU CONTENIDO

**Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco.  
2024-2027**

EDGAR HUERTA SEVILLA  
DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS DEL GOBIERNO  
MUNICIPAL DE OCOTLAN, JALISCO.  
P R E S E N T E:

La Dirección de Administración y Recursos Humanos del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco, 2024-2027, en atención a lo solicitado en la HERRAMIENTA CIMTRA, Municipal.

**Al Respecto Informo lo Siguiente:**

**Herramienta Empleado/a y Funcionario/a 20.1 Base y 20.3 Confianza**

**PARA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y CONTRATACION DE PERSONAL DE BASE Y DE CONFIANZA SE REALIZA LA SIGUIENTE DINAMICA:**

- 1.-Recepción y revisión de curriculum y solicitud de empleo de aspirantes.
- 2.-Analizar solitud de empleo y curriculum de los candidatos.
- 3.-Revisar descripción y competencias laborales del puesto a cubrir.
- 4.-Selección de candidatos idóneos de acuerdo al perfil del puesto.
- 5.-Aplicación de entrevista a cada uno de los aspirantes.
- 6.-Selección del mejor candidato a cubrir el puesto.
- 7.-Entrevista final al candidato seleccionado.
- 8.-Se envía la documentación correspondiente del expediente laboral con respecto a la propuesta del candidato evaluado y seleccionado para visto bueno del Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal que se encarga del Gasto Publico.
- 9.-Integración de expedientes de acuerdo a la documentación requerida.
- 10.-Se elabora nombramiento en caso de ser personal de confianza y/o funcionario de base. Se envía a firma el nombramiento o contrato.
- 11.-Se registra la nueva alta en nómina.

**Herramienta Empleado/a y Funcionario/a 20.2 Honorarios  
CONTRATACION DE PERSONAL POR HONORARIOS**

La contratación bajo los términos de honorarios está sujetos a lineamientos de convocatorias mismas que son publicadas en el portal oficial de este Gobierno Municipal.

Sin más que agregar, y toda vez que se hace de su conocimiento la información con la cual se cuenta físicamente en esta área, agradezco de antemano la atención prestada al presente oficio, reiterando que estamos para servirle y quedando a sus órdenes para cualquier aclaración de duda.

TENTAMENTE,  
OCOTLÁN, JALISCO; A 26 DE NOVIEMBRE DE 2024

LIC. EDGAR ULISSES GONZALEZ CASTELLANOS

Director de Administración y Recursos Humanos

"2024 año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"